



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SHERCO S.A.

En la ciudad de Quito a los 29 días de abril del 2019 a las 15:15, en las oficinas corporativas ubicada en la Av. 23 de Abril 0612-278 y 25 de Noviembre se reúnen en junta general ordinaria y universal de accionistas los accionistas de la compañía SHERCO SA, señores: CHIRIBOGA CATTANI IGNACIO con 200.00, acciones ordinarias y normativas de 1 DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y PASCAL BERNARD YVES ROYERE con 200.00, acciones ordinarias y normativas de 1 DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de 400 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Preside la sesión la señora MAYRA PATRICIA ORBE TUPIZA y actúa como secretaria, el Gerente General el señor CATTANI CHIRIBOGA IGNACIO y el señor PASCAL ROYERE accionista.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, el acta general se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad.

El presidente dispone que por secretaria se constate el quorum, la secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaria se de lectura al orden del día, el cual es:

- 1.- Conocimiento y resolución de la Junta de los informes de Administrador y Comisario relacionados al informe económico de los Estados Financieros del 2018.
- 2.- Conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2018.

La Junta general en conocimiento del orden del día decide aprobarla, tomando las siguientes resoluciones:

1.- El gerente general procede a dar lectura del informe de las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio 2018. La junta general decide por unanimidad aprobar el informe del gerente general así también el Comisario Principal procede a dar su informe del ejercicio económico 2018, los accionistas por unanimidad aprueban el informe.

2.- La junta general en conocimiento del balance general y sus resultados deciden aprobarlo con unanimidad siendo el resultado al 31 de diciembre del 2018 de 34620.92, los accionistas por decisión de unanimidad deciden no repartir dividendos, toma la palabra el presidente de la junta general de accionistas y solicita revisar la nominación de un comisario para el ejercicio fiscal 2019 durante los próximos dos meses.

Sin haber otro punto a tratar y luego de 20 minutos de receso para redacción el acta se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16:50, firmando para constancia de la presente, todos los socios por tratarse de una junta general de socios.

CHIRIBOGA CATTANI IGNACIO

GERENTE GENERAL

PASCAL BERNARD YVES ROYERE

ACCIONISTA